



SECRETARIA .- Chaparrasl Tolima, 6 de mayo de 2021.- A Despacho del señor Juez el anterior despacho comisorio, dejando constancia que en las fechas señaladas en auto de fecha 12 de abril de 2021 no se hicieron presentes los interesados, para la realizacion de la diligencias ordenadas.


ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

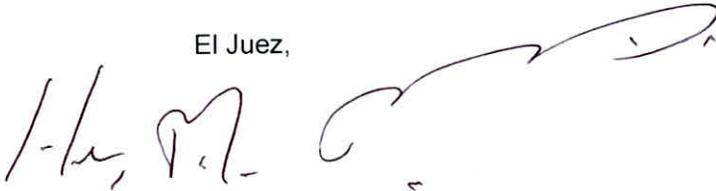
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, siete de mayo de dos mil veintiuno.

Rad proceso: 2020-00095 D.C. 005-2019 JPFCH

Visto el anterior informe y como no ha habido interés de las partes en el proceso en la realización de la diligencia que motivó la comisión, se ordena devolver el despacho comisorio a la oficina de origen.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 072 hoy 10 de mayo de 2021.

La secretaria,


ARCENIS RAMIREZ.